



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL- ARTICULO 110 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 318 IBIDEM

PROCESO: Ejecutivo de Menor Cuantía Por Obligación de Hacer

DEMANDANTE: Estefanía Ochoa Manuel

APODERADO: Stelman Puello Hernández

DEMANDADO: Jhon Alexander Velasco Martínez

APODERADO: Justin Joseph Gordon Smith

RADICADO: 88001-4003-001-2021-00340-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: Veinticuatro (24) de Marzo a las ocho de la mañana (08:00 am), empieza a correr el día Veinticinco (25) de Marzo de 2022 hasta el Veintinueve (29) de Marzo de 2022.

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veinticuatro (24) de Marzo a las seis de la tarde (06:00 p.m.).

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de reposición en subsidio de apelación, interpuesto por el demandado a través de apoderado judicial.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0d550d4ea92aa398baba4e2c45c82633725a016f3dfdb3a101c5f1105f955d98

Documento generado en 23/03/2022 05:11:43 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA SIGCMA

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**